

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESOR TUTOR DE LA UNED  
CURSO 2021/2022**

**CENTRO ASOCIADO DE PALENCIA  
PLAZA NÚM.: 9**

D. Fco. Javier de la Rubia Sánchez  
Presidente de la Comisión  
D<sup>a</sup>. Emilia Crespo del Arco  
Secretario de la Comisión  
D<sup>a</sup>. Ana Cristina López Cabeceira  
Vocal de la Comisión  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Elena Nevares Miguel  
Vocal de la Comisión

En Madrid y Palencia, siendo las **11:00** horas del día  
6 de mayo de 2021 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión  
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen  
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de  
Profesor Tutor para el Departamento de:  
**Física Fundamental**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	BARBA GARCÍA, ISMAEL	17,50
2.º	SANZ REQUENA, JOSÉ FRANCISO	15,63
3.º	LÓPEZ SÁNCHEZ, JOAQUÍN	9,54

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:  
Ninguna

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: D. Fco. Javier de la Rubia  
Sánchez

Fdo.: D<sup>a</sup>. Emilia Crespo del Arco

Fdo.: D<sup>a</sup>. Ana Cristina López  
Cabeceira

Fdo.: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Elena Nevares  
Miguel

C. ASOCIADO: PALENCIA  
PLAZA NÚM.: 9



Carrera:	GRADO FÍSICA	
Departamento:	FÍSICA FUNDAMENTAL	
Asignatura 1:	FUNDAMENTOS DE FÍSICA I	Código 1: 61041013
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																						COND. LENGUA		
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																				PUNT. TOTAL MAX. 25				
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6		TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4	
1	BARBA GARCÍA, ISMAEL		1,76	1,50		2,00	0,25	0,50	5,50		4,00	2,23	0,50	5,00	3,00	0,70		3,00		0,00		0,00	4,00	4,00	17,50	
2	CUÉLLAR GONZÁLEZ, ELENA		2,08	1,00	0,50	2,00		0,50	5,50		1,00			1,00			0,50	0,50		0,00		0,00	1,00	1,00	8,00	
3	LÓPEZ SÁNCHEZ, JOAQUÍN		1,34	1,00		2,00	0,50	0,50	5,34		3,00			3,00			0,20	0,20		0,00		0,00	1,00	1,00	9,54	
4	MARTÍNEZ LÓPEZ, MARÍA TERESA		1,30	1,50		0,00		0,50	3,30					0,00				0,00	3,75	3,75		0,00	2,00	2,00	9,05	
5	SANZ REQUENA, JOSÉ FRANCISO		0,88	1,50		2,00	0,25		4,63	1,50	4,00		0,50	5,00	3,00			3,00		0,00		0,00	3,00	3,00	15,63	
6						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
7						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
8						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
9						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
10						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
11						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
12						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
13						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
14						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
15						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
16						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
17						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
18						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
19						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	

## CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

**Centro Asociado:**

**Plaza Número:**

### 1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

### 2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

#### **Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Se incluye un documento adjunto en el que se detallan los criterios específicos aplicados.

### 3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

#### **Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

No hay.

**Centro Asociado:**

**Plaza Número:**

**4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)**

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Se incluye un documento adjunto en el que se detallan los criterios específicos aplicados.

**5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)**

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Se incluye un documento adjunto en el que se detallan los criterios específicos aplicados.

**6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)**

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Se incluye un documento adjunto en el que se detallan los criterios específicos aplicados.

**7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)**

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Se incluye un documento adjunto en el que se detallan los criterios específicos aplicados.

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

## **AMPLIACIÓN DEL BAREMO DE SELECCIÓN DE PROFESORES TUTORES**

Criterio general: todos los apartados del baremo se valorarán en relación con la materia de la tutoría.

- APDO. 2.a.- La máxima puntuación (3p) se otorgará si la media del expediente es 4. El resto de valores medios del expediente se puntuará de manera proporcional.
- APDO. 2.b.- Titulación en Ciencias Físicas \_\_\_\_\_ 1,5 puntos  
Otras titulaciones de Ciencias o Ingeniería \_\_\_\_\_ 1 punto
- APDO. 2.e.- Cursos UNED \_\_\_\_\_ hasta 0,5 puntos/curso  
Otros cursos \_\_\_\_\_ hasta 0,25 puntos/curso  
En este apartado se valorará el tipo de curso, su temática y su duración.
- APDO. 4.a.- Libros internacionales/nacionales \_\_\_\_\_ hasta 2/1 puntos por libro  
Artículos en revista internacional /nacional \_\_\_\_\_ hasta 0,3/0,1 puntos por artículo  
Artículos en libro internacional/nacional \_\_\_\_\_ hasta 0,2/0,1 puntos por artículo
- APDO. 5.- Se valorará la experiencia profesional acreditada fuera del ámbito docente e investigador de la universidad, de los organismos públicos de investigación o de cualquier otro centro educativo, siempre que se haya superado el mínimo exigido especificado en el baremo oficial de dos años de ejercicio y que dicha experiencia tenga relación con la materia de la tutoría.
- APDO. 6.- La experiencia discente en la UNED se valorará con hasta 0,01 puntos/ECTS (equivalente a 25 horas). En otro centro distinto de la UNED se valorará con hasta 0,005 puntos/ECTS (equivalente a 25 horas). En todos los casos se tendrá en cuenta el nivel de los cursos, su relación con la materia de la tutoría y su duración (cuando no se especifique el número total de ECTS).
- APDO. 7.- Se valorará globalmente la experiencia docente, investigadora y profesional acreditada, en relación con la materia de la tutoría.